Alcaldía de
MONTERÍA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERIA – CORDOBA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

CERTIFICA

Que las áreas contempladas en el contrato de “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA”, se encuentran sobre el espacio publico de la ciudad de montería, y que todos los arboles a intervenir cuentan con los permisos y/o Autorizaciones de aprovechamiento forestal expedidas y/o emitidas por la autoridad ambiental competente CAR-CVS.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario de Planeación